



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (GPPOD)

D^a MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ, Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El marco competencial establece que las Comunidades Autónomas desarrollen sus propias normas de protección y bienestar animal pero estas Leyes deberían contar con el apoyo técnico, económico y logístico del Gobierno central para garantizar el cumplimiento de mínimos estándares de defensa de los animales, como no está sucediendo con el comercio irregular de perros explotados en cacerías.

En el caso de Galicia la venta de animales no está prohibida, sino reglamentada en base a algunos criterios legales. Aun así existen plataformas de venta en internet, aplicaciones de mensajería instantánea y grupos en conocidas redes sociales que sirven para realizar ofertas y transacciones ilegales, que no cumplen con criterios autonómicos. Pero en dichas transacciones se vulneran también normas de ámbito estatal al costearse estas ventas con dinero negro o llevarse a cabo por criadores irregulares, que no están dados de alta en los preceptivos registros profesionales, y que acaban generando un creciente fraude fiscal.

Sólo en Galicia se han denunciado cientos de anuncios cuyas especificaciones vulneran la normativa autonómica, pero también suponen una flagrante transgresión de disposiciones administrativas estatales.

¿ ¿Tiene previsto el Gobierno incluir la prohibición o restricciones severas a la compraventa de animales en internet?

¿ ¿Tiene el Gobierno algún cálculo del coste que supone el mercado negro de animales empleados en cacerías en todo el Estado?

¿ ¿Le consta al Gobierno que parte de los animales adquiridos de forma irregular son posteriormente maltratados o abandonados, con el consiguiente gasto para las administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro? ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha iniciativas para acabar con estas prácticas?

Palacio del Senado, 29 de noviembre de 2018.

Vanessa Angustia Gómez
Portavoz Adjunta Segunda
Senadora de En Marea

Firmado electrónicamente por:

MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ

Fecha Reg: 29/11/2018 21:16 Ref.Electrónica: 87332 -